



**ACTA DE LA SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL  
PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL CON FECHA DIECIOCHO DE  
MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.**

**ASISTENTES:**

Alcalde-Presidente  
D. José Javier Martínez García

**CONCEJALES:**

D. Miguel Ángel Montes Sánchez  
Dña. Julia Rivas García  
D. Miguel Angel Perez Santamaría  
Dña. Ana Esther Ortiz de Urbina Alaña  
D. Felix Lopez de Torre Foronda: ausente  
Dña. Almudena Ruiz de Angulo del Campo  
D. Jesús M<sup>a</sup> Guinea Diaz de Otalora  
D. Davide di Paola: ausente  
Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Mateo Lopez de Ocariz: ausente  
D. José Luis Ginés Lubian: ausente

**SECRETARIA:**

Dña. Valentina Echeverria Mutiloa

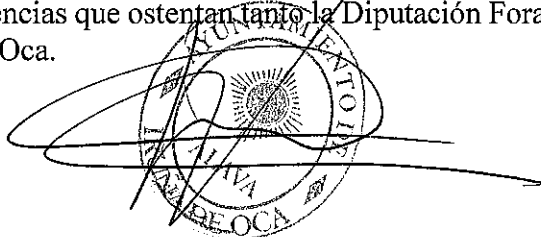
En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Iruña de Oca, siendo las dieciocho horas y quince minutos del día **dieciocho de mayo de dos mil diecisiete** se reúnen los miembros de la Corporación expresados al margen, con el objeto de celebrar la Sesión Ordinaria, convocada al efecto, y con anterioridad y asistidos de la Secretaria.

Declarado abierto el acto, se pasaron a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

**1.- APROBACION CONVENIO DE COLABORACION CON DFA PARA  
DECLARACION Y GESTION DE ITINERARIO VERDE.-**

Visto el convenio de colaboración entre el Departamento de Medio Ambiente y Urbanismo de la Diputación Foral de Alava y el Ayuntamiento de Iruña de Oca para la declaración y gestión del itinerario verde denominado "Ruta Verde del Zadorra"

Resultando que el citado convenio tiene por objeto regular la declaración e inclusión en el Catálogo de la Red de Itinerarios VERDES DE Alava y su régimen de gestión, estableciendo los criterios de su conservación y vigilancia, dentro del ámbito de sus competencias que ostentan tanto la Diputación Foral de Alava como el Ayuntamiento de Iruña de Oca.





Considerando que la Comisión Municipal, en reunión celebrada con fecha 18 de mayo de 2017 ha dictaminado favorablemente el expediente.

Considerando lo dispuesto en la legislación vigente.

Sometido el tema a votación se obtiene el siguiente resultado:

D. Jesús M<sup>a</sup> Guinea Diaz de Otalora: a favor  
Dña. Almudena Ruiz de Angulo del Campo: a favor  
D. Gines Lubian :a favor  
D. Miguel Angel Perez Santamaría: a favor  
Dña. Julia Rivas Garcia: a favor  
D. Miguel Ángel Montes Sánchez: a favor  
Dña. Ana Ortiz de Urbina Alaña : abstención  
Sr. Alcalde-Presidente: a favor

En consecuencia, el Pleno de la Corporación Municipal, por mayoría de miembros a favor, acuerda:

**Primero.-** Aprobar la suscripción de un convenio de colaboración entre el Departamento de Medio Ambiente y Urbanismo de la Diputación Foral de Alava y el Ayuntamiento de Iruña de Oca para la declaración y gestión del itinerario verde denominado "Ruta Verde del Zadorra, conforme a las cláusulas contenidas en el mismo.

**Segundo.-** Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma del presente convenio.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día arriba señalado, de lo que yo como Secretaria doy fe.

